

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

PROGRAMA: Fondo Metropolitano (FONMETRO)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

OFICIO NÚM. 211/ 96 /2016
México, D.F. a 14 de enero de 2016

C.P. JORGE VALDÉS AGUILERA
Secretario de Planeación y Finanzas
del Estado de Tlaxcala
P r e s e n t e

En relación con la notificación y con la orden de auditoría núm. TLAX/FONMETRO-FINANZAS/15, del 7 de octubre de 2015, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 33, fracciones I y XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como en el marco del Acuerdo de Coordinación para la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los recursos del Fondo Metropolitano (FONMETRO), del ejercicio presupuestal 2015, en la que se determinaron tres observaciones, las cuales se refieren a lo siguiente:

Recursos no comprometidos ni vinculados a compromisos formales de pago (rendimientos financieros y economías presupuestarias)

Se generó una observación por un importe sin cuantificar, al detectarse un saldo de \$19'054,413.47 que corresponde a rendimientos financieros generados de marzo a septiembre de 2015, y economías presupuestarias en las cuentas bancarias de BBVA Bancomer S.A. números 0174991192 y 0162401657, a nombre del fiduciario BANOBRAS SNC, para la administración de los Fondos Metropolitanos Tlaxcala-Apizaco y Puebla-Tlaxcala, el cual a la fecha de la revisión no se encontraba erogado o vinculado a compromisos u obligaciones formales de pago.

Inexistencia de cuenta bancaria específica (cuenta bancaria no específica y no presentan los registros contables)

Se generó una observación por un importe sin cuantificar, al presentar la Secretaría de Planeación y Finanzas con el fiduciario Banobras las cuentas bancarias para la administración de los Fondos Metropolitanos Tlaxcala-Apizaco y Puebla-Tlaxcala, que no son específicas para la administración de los recursos, ya que los estados de cuenta muestran movimientos de recursos de ejercicios anteriores.

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

PROGRAMA: Fondo Metropolitano (FONMETRO)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

Incumplimiento a los requisitos documentales que soportan la realización de pagos por la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas

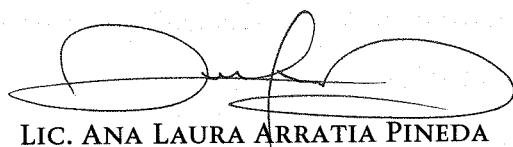
Se generó una observación por un importe sin cuantificar, debido a que no se presentó el calendario de ejecución con firmas o rúbricas que acrediten su autorización en alguna sesión del comité del Fideicomiso. Asimismo, en términos de transparencia las facturas que presentan los contratistas, no se describió el periodo del avance físico y financiero al que corresponde el pago de las estimaciones.

Sobre el particular, se le solicita que gire las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas emitidas, conforme a los términos y plazos establecidos en la cédulas de observaciones integradas en el informe referido.

Atentamente

Por la Secretaría de la Función Pública

La Titular de la Unidad de Operación Regional
y Contraloría Social



LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala

El Contralor del Ejecutivo del Estado



LIC. HUGO RENÉ TEMOLIZÍN CARRETO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

c.c.p C.P. Raúl Sánchez Kobashi. - Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública. Presente.

L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.-Presente.- Director General Adjunto de Operación Regional. Presente.

L.C.P. María Elizabeth Ledezma Ortega.- Visitadora Regional. Presente.

ALAP/VHBB/MELO